

## **Evaluación Social**

**30 de junio**

**Donación del CEPF-110103**

**Centro Awá Pambilar**

**Fortalecimiento de la Gobernanza y Capacidades de Gestión Local para la  
Conservación en el Territorio de 6 Centros Awá en la ACB ECU 70**

**Localización del proyecto: Ecuador, Esmeraldas, San Lorenzo, Parroquias: Tululbí  
y Alto Tambo**

## **Resumen de donaciones.**

### **1. Organización beneficiaria:**

Centro Awá Pambilar

### **2. Título del proyecto:**

Fortalecimiento de la Gobernanza y Capacidades de Gestión Local para la Conservación en el Territorio de 6 Centros Awá en la ACB ECU 70

### **3. Código del proyecto: CEPF-110103**

### **4. Monto de la donación (en dólares estadounidenses):**

20.000 USD

### **5. Fechas propuestas de desembolsos:**

6.600 USD (julio 2019),  
4.800 USD (Septiembre 2019),  
4.800 USD (Diciembre 2019),  
1.800 USD (Abril 2020) y  
2.000 USD (Julio 2020).

### **6. Países o territorios en los que se emprenderá el proyecto:**

Ecuador, Territorio Awá y alrededores (ECU 70)

### **7. Fecha de preparación de este documento:**

30 de junio 2019

### **8. Pueblos Indígenas afectados:** Esta sección describirá a los Pueblos Indígenas en el área del proyecto.

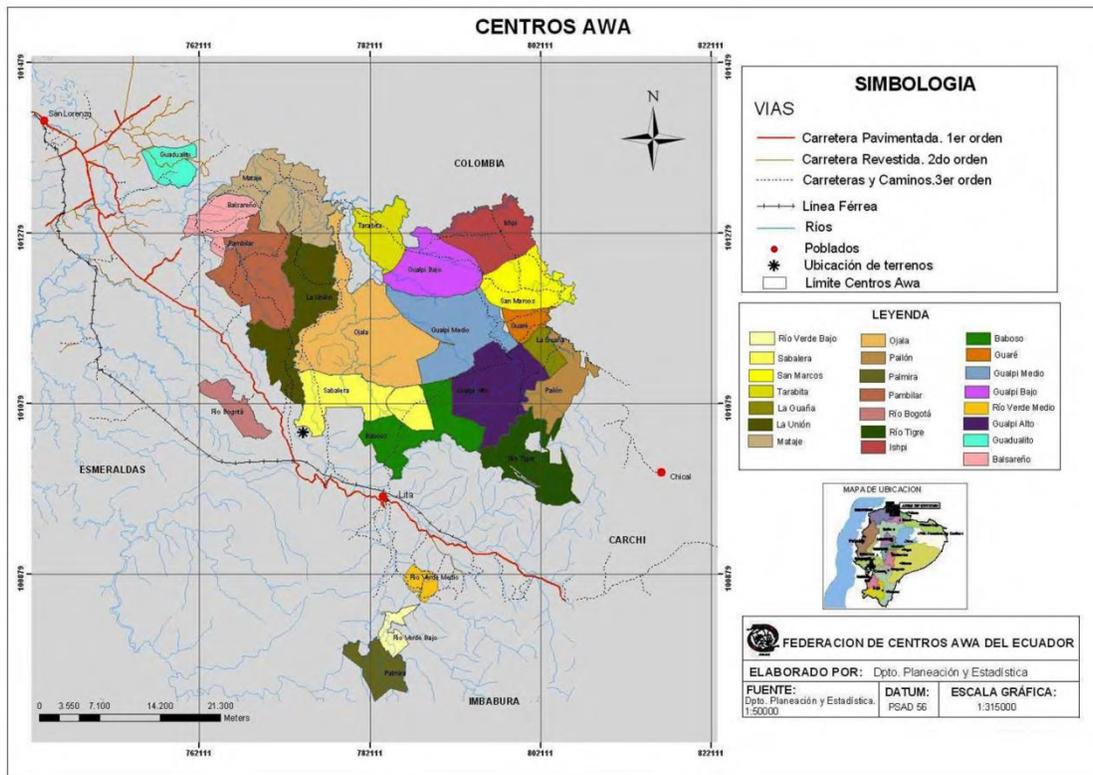
En el área del proyecto se encuentra el territorio del Pueblo Awá, que se extiende entre el departamento de Nariño en Colombia y las Provincias de Carchi y Esmeraldas en Ecuador. En Colombia, los Awá se ubican sobre cinco municipios (Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, Barbacoas y Tumaco), que en los últimos años manifiestan una intensificación de las actividades de los grupos armados ilegales, el incremento de los cultivos de uso ilícito, los programas de fumigación, la militarización y el desarrollo de mega proyectos agroindustriales y de infraestructura, estos últimos en ausencia de espacios consultivos que faciliten la articulación reflexiva de las exigencias nacionales y las necesidades locales en los territorios étnicos.



El territorio del Pueblo Awá está ubicado en el noroccidente de Ecuador, provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura, en el suroccidente de Colombia en los departamentos de Nariño y Putumayo. Tiene una extensión de 610.000 hectáreas, de las cuales 116.640 ha están en Ecuador y 480.00 h en Colombia. Adicionalmente tienen 5.500 hectáreas de posesión ancestral no legalizadas.

En Ecuador, los Awá están asentados a lo largo del río San Juan, en las localidades de Tobar Donoso, Chical, Jijón y Caamaño, que pertenecen a la provincia de Carchi: en Alto Tambo, Mataje y Tululbí en la provincia de Esmeraldas; Lita y Buenos Aires en las provincia de Imbabura.

Actualmente las comunidades Awá en el Ecuador cuentan con una población de 3.500 personas y 22 centros legalmente constituidos.



El entorno sociopolítico de las organizaciones Awá de Ecuador y Colombia es bastante diferente; en el lado Colombiano, el conflicto armado aparece como un obstáculo grande para la organización comunitaria e institucional traduciéndose también en un obstáculo para la configuración y consolidación de planes de conservación y manejo especial de los recursos.

Por su parte, el proceso de organización Ecuatoriano, aunque más consolidado y preparado para la concertación de planes de uso y conservación de recursos, también ha estado sometido a diferentes conflictos incluyendo su relación con el Estado, lo cual ha creado dependencia principalmente financiera de las organizaciones de apoyo debilitando su autonomía ante el proceso de planificación ambiental.

La entidad coordinadora es la Federación de Centros Awá del Ecuador - FCAE, miembro de la organización regional CONAICE y de la nacional CONAIE.

Finalmente, las organizaciones tanto ecuatorianas como colombianas ven en la acción colectiva y en la movilización, la principal herramienta para poder defender su territorio de las múltiples amenazas a las que se han visto enfrentados.

La región del territorio Awá es una de las más diversas y mejor conservadas de todo el pacífico. La protección y el buen manejo que se haga de este territorio influyen en la gobernanza ambiental del Ecuador. A una escala más local, específicamente en el marco del proceso de organización de la nacionalidad Awá, la gobernanza permite abordar la dinámica del proceso de toma de decisiones relevantes a la conservación como determinación de áreas de conservación, restricciones en los usos

de los recursos etc., lo cual se ve reflejado en los planes de manejo y demás regulaciones ambientales que se determinen en la dinámica del proyecto.



La actividad económica de las comunidades es de subsistencia tradicional, las condiciones de su entorno los han promovido a desarrollar otras actividades económicas como la agricultura, la pesca y la crianza de animales domésticos.

Su sistema agrícola se centra en la técnica de “tala y pudre”. El principal producto es el maíz, el cual se combina con la siembra de yuca, frijol, caña de azúcar y plátano. En las tierras no aptas para la agricultura, se recogen productos comestibles, plantas medicinales y madera para la construcción. La extracción de oro de aluvión ocupa un renglón complementario dentro de su economía.

Actualmente la mayoría de la población se dedica a la cacería, pesca y a la agricultura para el autoconsumo (maíz, plátano, yuca); en tiempo de cosecha, la producción también se destina al mercado.



Entre los problemas sociales y ambientales se tienen:

Organización: Algunas comunidades Awá tienen una gran influencia de los pueblos campesinos que habitan la región, la que afecta especialmente a las nuevas generaciones. Esto ha incidido en la pérdida de la participación de los jóvenes en los procesos organizativos ancestrales, perdiendo también importantes prácticas ancestrales para la buena gobernanza.

Existen regiones más pobres y apartadas en el territorio donde hay pocas vías de comunicación y por lo cual la actividad agrícola para la venta es mínima. En estas comunidades, que conservan los bosques, es importante la implementación de otros mecanismos para fomentar la economía familiar

y comunitaria como la compensación de los servicios ambientales (Programa Socio Bosque), que es la propuesta con el proyecto.

Sobreexplotación de los recursos y conflictos territoriales: Entre las amenazas sobresale la extracción ilegal de maderas, tanto dentro del territorio como en los terrenos circundantes, los cultivos de palma africana, con las múltiples presiones asociadas a esto que colindan en varios puntos con el territorio Awá, y las relaciones comunitarias con etnias y grupos vecinos.

En los últimos años se incrementó la presión por el recurso oro, causando conflictos sociales y ambientales, como la destrucción del tejido social en las comunidades, la contaminación de ríos con los sedimentos de la actividad minera y problemas con la seguridad por la presencia de grupos delincuenciales asociadas a la protección de la actividad minera ilegal.

Algunas organizaciones campesinas reclaman el territorio Awá y quieren para hacer negocios y extraer la madera en virtud de sus conexiones con empresas madereras. Las relaciones con las comunidades Afro-ecuatorianas también se han tornado conflictivas por conflictos de límites.

También existen conflictos internos por el manejo de los recursos y las normas de control, algunas familias han adquirido costumbres externas para la caza y pesca como el uso de dinamita y veneno, que afectan negativamente la población de los peces y la salud de los ríos que también son fuente de alimento.

Pérdida de la cobertura vegetal: El avance acelerado de la explotación maderera, el cambio del uso del suelo y el incremento de las actividades agropecuarias (ganadería y palmicultura principalmente) han fragmentado las diferentes formaciones vegetales de la zona. Esto ha afectado también al territorio Awá ya que las personas ingresan al territorio a ofrecer dinero por la madera y las comunidades aceptan y talan el bosque de su territorio a cambio de precios bajos, sin conocer las consecuencias en el futuro y el equilibrio del ecosistema. Es allí donde la dirigencia solicita el apoyo al proyecto para la zonificación y delimitación de las áreas de conservación y mantener espacios para la repoblación de especies de animales que están en la dieta del Awá.

**9. Resumen del proyecto propuesto:** Esta sección describirá lo que usted planea hacer y cómo planea hacerlo, con un enfoque particular en las actividades a implementarse en áreas habitadas y / o usadas por Pueblos Indígenas.

La zona del proyecto, el territorio Awá de la provincia de Esmeraldas, se caracteriza por tener ecosistemas de montaña que son importantes refugios de biodiversidad lo que lo motivó a que sea catalogada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como uno de los centros clave de biodiversidad en el mundo (Andes Tropicales). Estos ecosistemas están siendo presionados y fragmentados por diferentes actividades antrópicas, como es la extracción ilegal del recurso madera, la minería ilegal en las riberas de los ríos, la invasión de tierras por colonos y afrodescendientes, entre otros conflictos territoriales, que han avanzado en el territorio Awá por la debilidad organizativa de las comunidades, la debilidad de gestión de su Federación y su débil capacidad de respuesta para hacer frente ante estas presiones.

En la actualidad existe una fuerte presión del Estado Ecuatoriano por realizar proyectos de extracción minera a gran escala en algunas partes del país, incluido el territorio Awá. Lugares que por las condiciones topográficas coincide con importantes reductos de vegetación y biodiversidad, así como con nacimientos de fuentes de agua. Han existido varias socializaciones del ministerio de Minería en el territorio Awá sobre los mínimos impactos ambientales y beneficios de la minería, dejando de lado la problemática social que viene con estos proyectos que no cumplen con el procedimiento de consulta previa, libre e informada, así como los derechos colectivos en este caso del pueblo indígena Awá.

La falta de información y conocimiento que tienen las comunidades Awá sobre los derechos humanos, derechos colectivos, así como el conocimiento sobre los procedimientos de protección de los territorios indígenas, esto acompañado de la débil capacidad de administración, gestión y gobernanza, los hacen susceptibles a estas presiones en su territorio.

Esta problemática además de afectar la protección del territorio Awá, afectar las relaciones comunitarias y el tejido social, afecta también los recursos y biodiversidad del Chocó. Existen estudios sobre la riqueza biológica en el territorio Awá, se conoce la existencia de 170 especies, entre las que se encuentran varias amenazadas de extinción, que a su vez son endémicas del Chocó.

Entre las oportunidades importantes para el proyecto es la decisión política de las comunidades Awá de proteger su territorio, es por ello que acordaron presentar esta propuesta y articularse con demás proyectos que se desarrollan en el territorio como los ejecutados por Fundación ALTROPICO con fondos de CEPF y WWF Bélgica en otros temas. Esta propuesta es una oportunidad para sumar esfuerzos y así mejorar la protección territorial.

Si este proyecto no se ejecuta se perderá la oportunidad de fortalecer las capacidades de gestión, administración y gobernanza de las comunidades Awá, omitiendo las comunidades la consigna de sus Asambleas de tener un rol más activo en la gestión territorial, siendo una premisa que debemos ser los principales actores en la construcción de nuestro desarrollo, pero para ello se debe fortalecer las capacidades locales.

**10. Impactos potenciales:** Esta sección evaluará los impactos esperados (positivos y negativos) del proyecto sobre los Pueblos Indígenas.

Entre los impactos positivos del proyecto se pueden tener:

- Conservación de los bosques y su biodiversidad, algo que lo viene haciendo las comunidades indígenas, donde se reproducirán especies de animales que sirven de alimento a sus familias.
- Potencial ingreso del área de conservación al programa de incentivos económicos de Socio Bosque, es decir recibir un incentivo económico por mantener los bosques.
- Zonificación y claridad de los límites de las áreas de conservación para realizar un manejo sostenible de las áreas con respecto a las actividades de caza y pesca.

- Potencialidad de implementar actividades de etnoturismo y ecoturismo (recorrido por el bosque, avistamiento de aves, etc.) una vez que esté definido las áreas de conservación y obtengan recursos del Programa Socio Bosque.
- Potencialidad de aprovechar los recursos no maderables del bosque (miel de abeja, artesanías, etc.), mediante la implementación de los planes de manejo sostenibles.
- Reducción de la presión sobre las áreas de conservación para explotación de los recursos por actores externos e internos, al tener identificado los límites y mejorar el monitoreo de estas áreas.
- Fortalecimiento de sus mecanismos de gestión territorial
- Mayor participación de los grupos indígenas en espacios de planificación de los gobiernos locales,
- Mayor articulación con instituciones públicas para la construcción de agendas de desarrollo de la región.

Entre los impactos negativos se pueden dar:

- Posible restricción de las actividades de caza y pesca en las áreas de conservación. Dependerá de la decisión de cada comunidad sobre cómo manejar sus recursos naturales para el presente y futuras generaciones.

**11. Preparación participativa:** En esta sección se describirá la participación de las comunidades afectadas durante el proceso de diseño del proyecto (es decir, antes de presentar la propuesta completa) y se explicará cómo se obtuvo el consentimiento libre, previo e informado.

El diseño de la propuesta se lo viene elaborando de forma participativa con los dirigentes de los Centros Awá de Mataje Alto, Guadualito, Pambilar, Balsareño, Río Bogotá y la Unión; se han realizado 3 reuniones desde la fase de revisión de los lineamientos, diseño del perfil y elaboración de la propuesta completa.

En su momento para la fase del perfil se obtuvo el consentimiento y respaldo de los 6 Centros Awá de Esmeraldas, manifestando su interés y aval de la realización del proyecto. Antes de la implementación de las actividades se realizará asambleas comunitarias, donde se efectuarán actividades, para obtener el consentimiento libre, previo e informado, esta decisión quedará en un Acta de la Asamblea y luego se enviará esta acta a CEPF.

**12. Estrategias de Mitigación:** Esta sección describirá las medidas para evitar impactos adversos y proveer beneficios culturalmente apropiados.

Las actividades del proyecto se planificarán en primera instancia con los dirigentes de los centros Awá de Esmeraldas y se mantendrá informado sobre el avance de las actividades a la dirigencia de la FCAE.

En las reuniones del Comité de Gestión se revisarán los avances del proyecto y se planificarán las actividades, generando espacios de participación y toma de decisiones en el proyecto de forma continua.

Se contará en el apoyo de promotores Awá para las reuniones, talleres comunitarias y demás actividades en el territorio Awá, así la información se socializará en el idioma propio y promovemos el acceso de la información de las mujeres que son generalmente las personas que tienen dificultades de acceso por el idioma.

Mediante herramientas y metodologías participativas se promoverá la inclusión y participación de los diferentes grupos que integran las comunidades (mujeres, jóvenes, adultos mayores, etc.), esperando así un alto grado de participación en la toma de decisiones sobre la planificación, zonificación y gestión territorial.

La metodología utilizada para el proceso de planificación, zonificación territorial será en base al contexto y dinámica locales considerando temas de idioma y necesidades sentidas por la población.

Los acuerdos serán consensuados en la comunidad y se levantará un Acta de la Asamblea con la decisión que tomó la comunidad.

**13. Seguimiento y evaluación:** En esta sección se explicará cómo se supervisará el cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas y cómo se informará al CEPF y / o al Equipo Regional de Implementación. Las metodologías de seguimiento y evaluación deben adaptarse al contexto local, a los indicadores y a la capacidad.

El comité de gestión formado para el proyecto será la primera instancia para hacer el seguimiento al cumplimiento de la política de salvaguarda. Allí se analizarán las quejas y sugerencias de las comunidades.

El mecanismo de quejas se implementará mediante la socialización, colocación de letreros con la información del procedimiento y contactos, y espacios para analizar los avances y conflictos que se pueden suscitar.

También se participará de las reuniones con el consejo de gobierno de la FCAE, y se informará sobre el mecanismo de quejas y como será su aplicación.

Se informará periódicamente mediante los informes técnicos, al equipo de CEPF RIT sobre la implementación de las políticas de salvaguarda y el mecanismo de quejas y conflictos.

**14. Mecanismo de Reclamo: Mecanismo de Reclamo:** Todos los proyectos que generan amparo deben brindar a las comunidades locales y otras partes interesadas relevantes los medios para presentar reclamos ante el beneficiario, el Equipo de Implementación Regional (RIT) pertinente, la Secretaría de CEPF o el Banco Mundial.

#### ***Procedimiento de presentación de quejas y de resolución de conflictos***

El proyecto desarrollará consultas con las comunidades y los interesados, será un proceso de diálogo continuo durante todo el ciclo del proyecto, para ello se incluye:

- Informar a los beneficiarios y actores del proyecto el uso de la política de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.
- Facilitar espacios de encuentro con las comunidades para informar sobre la aplicación de las políticas de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.

Se establecerá un mecanismo de denuncias y quejas de las comunidades que se puedan ver afectados por algunas de las actividades del proyecto.

No existe un modelo ideal para la resolución de quejas. Las mejores soluciones a los conflictos se realizarán generalmente a través de mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones específicas, el contexto cultural, las costumbres locales y las condiciones del proyecto y la escala.

En el caso de que las quejas expresadas por las personas que puedan estar descontentas con el proyecto o el equipo ejecutor del proyecto, se les animará a utilizar el proceso de quejas que se describe más adelante

Al momento que una queja es expresada, se harán esfuerzos para resolver el asunto en las reuniones comunitarias. Dependiendo de la situación o el contexto, la queja puede solucionarse con los participantes en el proyecto.

*El procedimiento para la presentación, solución de quejas y conflictos tendrá el siguiente esquema:*

1. Presentar denuncia/queja a:  
 Centro Awá Pambilar  
 Teléfono: 0992008255  
 Correo electrónico: [territorioawa98@gmail.com](mailto:territorioawa98@gmail.com)  
 Comunicación escrita o reunión personal: Media cuadra de Escuela Moisés Cantincuz, Centro Awá Pambilar  
  
 El representante del RIT local (Ecuador):  
 Teléfono: 593+ 994144612  
 Correo electrónico: [cepf-rit@ffla.net](mailto:cepf-rit@ffla.net)  
 Comunicación escrita o reunión personal:
2. Todas las quejas se registrarán formalmente y llevarán un proceso de seguimiento hasta la respuesta o solución definitiva del conflicto. La organización tendrá un plazo de 15 días laborables para emitir una respuesta a la queja o denuncia.
3. Las quejas serán examinadas, monitoreadas y evaluadas por el Comité de seguimiento al Proyecto.
4. La organización ejecutora formulará las respuestas a los demandantes y propone un enfoque de resolución o las opciones para un enfoque resolución.  
  
 Las opciones para la solución de quejas identificadas son:  
 a) Organización ejecutora propone una solución.  
 b) La comunidad y Organización Ejecutora deciden juntos.  
 c) Organización ejecutora y la comunidad convoca a un tercero para decidir.  
 d) Organización ejecutora y la comunidad utilizan prácticas de resolución de conflictos.

5. Se seleccionará un método de resolución y aplicarse con el consentimiento de todas las partes.
6. Las copias de todas las quejas y solución a las mismas serán enviadas a CEPF dentro de 15 días de la queja que se levantan.
7. En el caso de que el o los demandantes no estén satisfechos después de pasar por el proceso descrito anteriormente, presentarán el reclamo al Director Ejecutivo del CEPF en [cepfexecutive@conservation.org](mailto:cepfexecutive@conservation.org), o por medio de correo dirigido a: Critical Ecosystem Partnership Fund, Conservation International, Atención: Executive Director, 2011 Crystal Drive, Suite 500, Arlington, VA 22202, USA. El CEPF responderá dentro de los 15 días naturales siguientes al recibo del reclamo y los reclamos se guardarán e incluirán en el seguimiento del proyecto
8. Una vez que el asunto se resuelva satisfactoriamente, la organización ejecutora y CEPF hará un seguimiento y evaluará los resultados.

**15. Presupuesto:** Esta sección resumirá los costos dedicados relacionados con el cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas. Estos costos deben ser incorporados al presupuesto de la donación del CEPF y / o cubiertos por cofinanciamiento.

Las actividades para la aplicación de las políticas de salvaguardas están presupuestadas y planificadas en las actividades del proyecto.

Una de las actividades planificadas es una capacitación sobre la aplicación de las políticas de salvaguardas con los integrantes del comité de gestión.